Asunción, 21 de junio de 1878.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de justicia con fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º. Nómbrase al Señor Roberto González Juez de Paz Suplente de Villeta, en sustitución de D. Daniel Villanueva, que renunció.

Art.º 2º. Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egúsquiza

José M. Collar